



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 281/2016 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Iván Ríos Martín, Gustavo García Neira y Lucas Jesús Ríos Martín contra Outdoor&Nature S.L. y fogasa sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 8/2017.- Fallo.- Estimando las demandas acumuladas, origen de las presentes actuaciones, promovidas por Lucas Jesús Ríos Martín, Iván Ríos Martín y Gustavo García Neira, contra la empresa Outdoor&Nature, S.L., sobre reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a dicha demandada a que abone a los demandantes las siguientes cantidades, incrementadas en el 10 por 100 de mora:

A Lucas Jesús Ríos Martín: 10.796,92 euros.

A Iván Ríos Martín: 10.180,74 euros.

A Gustavo García Neira: 8.401,55 euros.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Outdoor&Nature S.L., en ignorado paradero, expido el presente en Talavera de la Reina a 17 de febrero de 2017.-El Letrado de la Administración de Justicia, José Manuel Recio Nuero.

N.º1.-2388